

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>			
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO CONCEPTO DE USO DE SUELO</b>			
	<b>CÓDIGO: GDT-PR005</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>	<b>FECHA: 09/09/2021</b>	<b>Página 1 de 3</b>

### 1. OBJETIVO

Expedir certificación mediante la cual se indica el número de identificación único de los inmuebles que se encuentren dentro de la jurisdicción del Municipio de Cajicá.

### 2. ALCANCE

Inicia con la radicación de la solicitud y finaliza con la expedición de la certificación que resuelve la solicitud.

### 3. DEFINICIONES

<b>Solicitante</b>	Persona natural o Jurídica que desea registrarse en trámites en Línea
<b>Contribuyente</b>	Persona natural o Jurídica registrada y autorizada para hacer trámites en línea
<b>Inmueble</b>	Bienes que son considerados bienes raíces, por tener de común la circunstancia de estar íntimamente ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente al terreno tales como las parcelas urbanizadas o no, casas, naves industriales, en definitiva, son bienes imposibles de trasladar o separar del suelo sin ocasionar daños a los mismos, porque forman parte del terreno o están anclados a él.
<b>Uso de Suelo</b>	Es la destinación asignada al suelo, de conformidad con las actividades que se puedan desarrollar e identificadas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial
<b>Certificado de Uso del Suelo</b>	Es el documento que da un dictamen de usos del suelo de un predio
<b>Estado del Trámite</b>	En la plataforma “Trámites en Línea” disponible en la página web oficial: <a href="http://www.cajica.gov.co">www.cajica.gov.co</a> , se indica el estado del trámite el cual puede ser: Solicitado, pagado, visitado, Proyectado, Aprobado, Firmado

### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

Ley 1755 de 2015: “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”

Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”

Acuerdo 016 de 2014 “Por el cual se adopta la revisión general del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Cajicá, adoptado mediante el acuerdo no. 08 de 2000 y modificado por los acuerdos municipales 009 de 2002, 007 de 2004, 21 de 2008”

Resolución No. 917 del 12 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se actualiza la nomenclatura vial y domiciliaria en el área urbana y rural del municipio de Cajicá”

### 5. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

Profesional Dirección de Desarrollo Territorial  
 Director de Desarrollo Territorial  
 Secretario de Planeación

### 6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	Responsable		Punto de control y/o Registro
		Área	Cargo	
1	<b>Radicar solicitud.</b>	Usuario	Usuario	GDT-FM001 - Formato de solicitud de certificados



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO CONCEPTO DE USO DE SUELO

CÓDIGO: GDT-PR005

VERSIÓN: 1

FECHA: 09/09/2021

Página 2 de 3

	<p>La solicitud de concepto de uso de suelo se radica por medio electrónico en la plataforma “Trámites en Línea” disponible en la página web oficial: <a href="http://www.cajica.gov.co">www.cajica.gov.co</a>.</p> <p><b>Nota 1:</b> El usuario puede solicitar la certificación a través del correo <a href="mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co">contactenos-pqrs@cajica.gov.co</a> En caso de no contar con los documentos requeridos para adelantar el trámite, se informa al usuario, en caso de que el usuario insista este trámite se debe radicar bajo insistencia.</p> <p><b>Nota 2:</b> Las solicitudes radicadas por medios diferentes a la plataforma “Trámites en Línea” disponible en la página web oficial: <a href="http://www.cajica.gov.co">www.cajica.gov.co</a>. serán registrados por personal adscrito a la Secretaría en dicha página.</p>			Registro en la plataforma “Tramite en Linea”
2	<p><b>Validar documentos radicados.</b></p> <p>Una vez radicada la solicitud se remite al profesional encargado para validar la solicitud.</p>	Dirección Desarrollo Territorial	Profesional encargado del trámite	Solicitud radicada en la plataforma “Trámites en Línea”.
3	<p><b>Generar Certificado</b></p> <p>De acuerdo a la información registrada en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se genera el certificado digital</p>	Dirección Desarrollo Territorial	Profesional encargado del trámite	GDT-FM005 Formato Certificado concepto Uso del Suelo
5	<p><b>Aprobar Certificación de Uso del Suelo</b></p> <p>El certificado debe tener el visto bueno del jefe inmediato del profesional que validó el trámite, antes de ser validado por el Secretario de Planeación para aprobar el Certificado de Uso de Suelo.</p>	Dirección Desarrollo Territorial Secretaría de Planeación	Director de Desarrollo Territorial Secretario de Planeación	Certificado de uso de suelo con vistos buenos generado en la plataforma.
7	<p><b>Entrega del Certificado</b></p> <p>Una vez se cuente con el Certificado digital de uso suelo aprobado será enviado al usuario al correo registrado en la solicitud</p> <p>Nota 1: Para las solicitudes ingresadas por medios diferentes a la Plataforma “Trámites en Línea” se debe informar al usuario para su entrega por los medios registrados en la solicitud.</p>	Dirección Desarrollo Territorial	Plataforma “Trámites en Línea” Técnico de Ventanilla	El certificado digital podrá ser validado mediante código QR
<b>7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS</b>				



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**PROCESO GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL**

**PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO CONCEPTO DE USO DE SUELO**

**CÓDIGO: GDT-PR005**

**VERSIÓN: 1**

**FECHA: 09/09/2021**

**Página 3 de 3**

GDT-FM001 - Formato de solicitud de certificados.  
GDT-FM005 - Formato de Certificado Uso del Suelo